

INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO - LEY 1474 DEL 12 DE JULIO DE 2011

Jefe de Control Interno, o quien haga sus veces:	ELKIN ORLANDO	Período evaluado: del 12 de julio de 2019 al 11 de noviembre de 2019.
	ANGEL MUÑOZ Auditor Interno	Fecha de elaboración: 8 de noviembre de 2019.

Introducción

De conformidad al artículo 9° de la Ley 1474 de 2011 y en cumplimiento al artículo 2.2.22.3.5 Decreto 1499 del 11 de septiembre de 2017, “Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015” y teniendo como referencia el Decreto 943 del 21 de mayo de 2014, “Por el cual se actualiza el Modelo Estándar de Control Interno – MECI”, la Oficina de Control Interno de Central de Inversiones S.A, procede a elaborar y publicar el presente informe, basado en la nueva estructura planteada en la séptima dimensión del MIPG Versión 2, la cual contiene cinco (5) componentes i. Ambiente de control, ii. Evaluación de Riesgos, iii Actividades de Control, iv. Información y Comunicación, v. Actividades de monitoreo, las cuales se desarrollarán en cada uno de los siguientes apartes:

i. AMBIENTE DE CONTROL

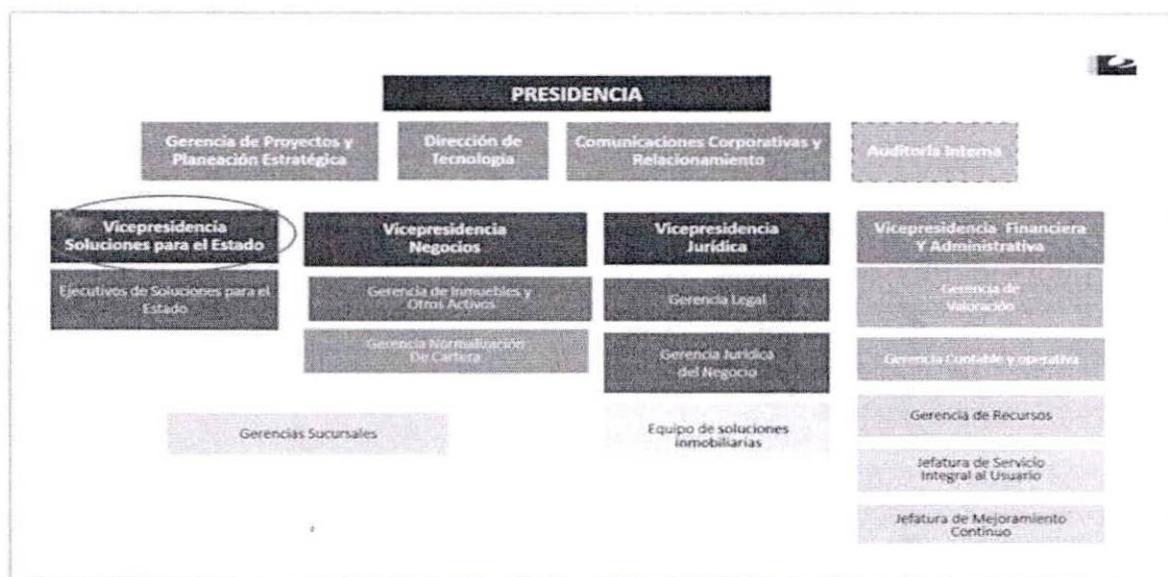
- Central de Inversiones S.A. en el mes de septiembre de 2019, documento y aprobó el Manual de Continuidad del Negocio – MN 022, el cual tiene como objetivo “Realizar la gestión integral de continuidad del negocio que le permita a CISA reducir la probabilidad de ocurrencia, prepararse, responder y recuperarse de los incidentes que generan una interrupción de los procesos críticos del negocio”, con el fin de fortalecer las actividades de control que permitan a la entidad reaccionar ante posibles eventos internos y externos que limiten su capacidad de atender su gestión misional.
- Durante el cuatrimestre (julio – noviembre), la Gerencia de Recursos realizo actividades de socialización de los nuevos Valores y los Principios del código de ética actualizado en la entidad, este ejercicio se realizó con la campaña “Circulo de la Confianza” su objetivo fue interiorizar el código de ética y establecer una comunicación efectiva entre los líderes de proceso y sus equipos de trabajo, estableciendo mecanismos de comunicación al interior de los procesos.



3. Aprobada la Planeación Estratégica 2019 – 2022 en la entidad, se realizaron diferentes actividades de socialización al interior de los equipos internos de trabajo y un evento de divulgación en la Dirección General, presentado por cada uno de los responsables de las diferentes líneas estratégicas de cumplimiento, sin dejar de lado que todos los servidores públicos de CISA hacen parte de su ejecución. Actividades que fueron reforzadas por el Vicepresidente Administrativo y Financiero y el Gerente de Planeación Estratégica y Proyectos en las Sucursales de Medellín, Cali y Barranquilla.



4. En el mes de agosto de 2019 se realizó la contratación del Operador Disciplinario, con el fin de fortalecer la cultura del control al interior de CISA, con esta contratación se da cumplimiento a lo establecido en el Código Disciplinario Único (Ley 734 de 2000) y el Nuevo Estatuto Disciplinario (Ley 1952 de 2019), asegurando el cumplimiento de las inhabilidades, incompatibilidades, Deberes y Derechos de los trabajadores, para ello se realizaron ciclos de capacitación interna, indicando los aspectos relevantes que se deben tener en cuenta en el desarrollo de las funciones asignadas y sus incidencias disciplinarias en caso de no cumplirlas.
5. Durante el cuatrimestre se presentó la modificación de la estructura de Central de Inversiones la cual fue aprobada por la Junta Directiva en su sesión número 579 del 10 de octubre de 2019, la cual reactivó la Vicepresidencia de Soluciones para el Estado, buscando ser más efectivos en la generación de inventarios y nuevos negocios con el fin de aumentar su rentabilidad económica, la estructura actual quedó así:



EVALUACION DE RIESGOS

1. El 30 de julio de 2019 se aprobó la actualización de la Política de Administración de Riesgos para Central de Inversiones, en la cual se asegura que todos los aspectos relacionados con los riesgos de gestión, corrupción y seguridad de la información se encuentran contemplados en la matriz de riesgos de la entidad, así mismo se realizó por parte de la Gerencia de Planeación Estratégica y Proyectos la socialización de la nueva política a nivel nacional la cual se enfocó en la generación del plan de trabajo para la actualización de los riesgos en la vigencia 2019 aplicando la nueva política.
2. En aplicación de la nueva política y en el seguimiento realizado a los monitoreos establecidos en la Circular Normativa 107 – Versión 16, se presenta la materialización de los riesgos operativos RO-AS-03 “Deterioro de instalaciones físicas” debido a la caída del cielo raso del tercer piso de las instalaciones de la entidad y el RO-SIU-01 “Respuestas extemporáneas o incompletas a las PQR’s y trámites”, debido al incumplimiento de algunos funcionarios en los tiempos de respuesta dado a sus clientes.
3. En cumplimiento al Programa Anual de Auditoría, y ejerciendo su rol de evaluación y seguimiento la Auditoría Interna, evalúa al componente Administración del Riesgo a los diferentes procesos auditados, generando hallazgos, observaciones y recomendaciones a la efectividad de los controles, la identificación y valoración de los riesgos tanto operativo como de corrupción, con el fin de fortalecer y mejorar el componente administración del riesgo.

ACTIVIDADES DE CONTROL

1. CISA a través del Aplicativo de Seguimiento a la Estrategia – ASE, sigue realizando el control de todas las actividades inscritas en el plan de acción para cada vigencia, la Auditoría Interna realiza los seguimientos a las actividades inscritas en el plan anticorrupción y de atención al ciudadano, en cumplimiento al artículo 73 de la Ley 1474 de 2011, identificando posibles desviaciones de tiempo e incumplimientos que son llevados a las instancias de decisión de la entidad como son los Comités Institucionales de Gestión y Desempeño y de Coordinación de Control Interno para que allí se tomen las medidas correctivas y preventivas.
2. Adicionalmente la entidad realizó el plan de acción para el cierre de brechas del FURAG, en cumplimiento a la Política Institucional de aumentar en un 10% dicha calificación para los próximos cuatro años, fortaleciendo cada una de las Dimensiones del MIPG al interior de la entidad, dichas acciones tienen un periodo de cumplimiento de tres años a partir de la vigencia actual.

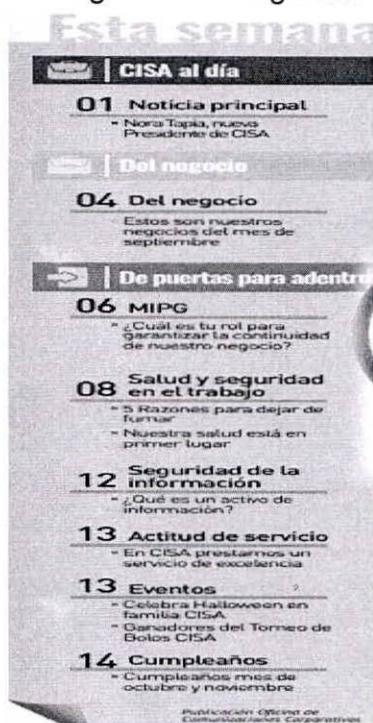
3. Durante el mes de agosto de 2019, el ICONTEC realizó el duodécimo ciclo de auditoría integrada donde se validó el cumplimiento de las normas ISO 9001-2015, ISO 14001-2015 y OHSAS 18001-2007, el cual dio como resultado la RE- CERTIFICACIÓN para la entidad.



4. El 17 de octubre de 2019, se realizó de manera virtual la Rendición de Cuentas de Central de Inversiones S.A., con la utilización de medios tecnológicos, dado que fue transmitida mediante la plataforma FACEBOOK LIVE, y redes sociales como Twitter e Instagram, donde se dieron a conocer los nuevos retos a cumplir para el cuatrienio y el cumplimiento de metas para la vigencia 2019.

INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

1. La Jefatura de Comunicaciones y relacionamiento durante el cuatrimestre realizo la publicación semanal del Boletín "CISA al Día" donde en cada uno de sus secciones informa permanentemente a los servidores públicos de la entidad el cumplimiento de metas corporativas y socialización de temas de S&S, Seguridad de la Información, avances en temas de bienestar social de los empleados entre otros, como se evidencia en las siguientes imágenes:

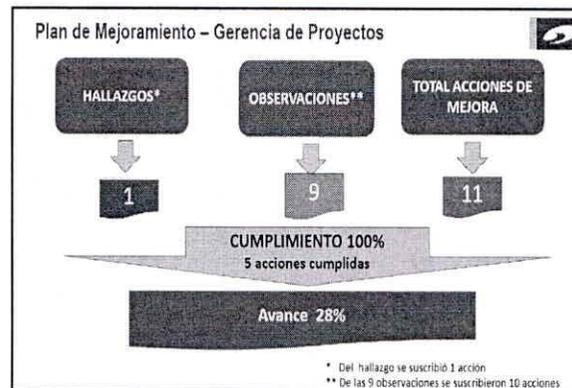
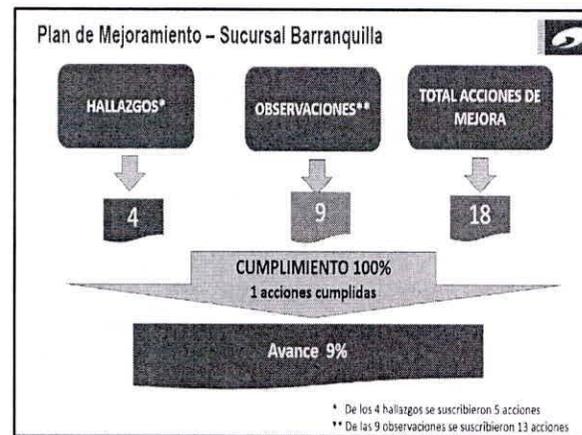
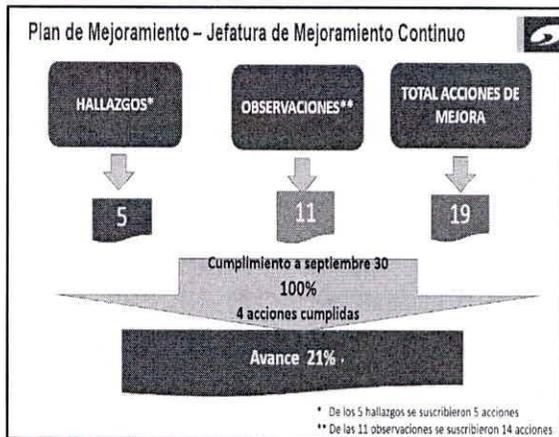
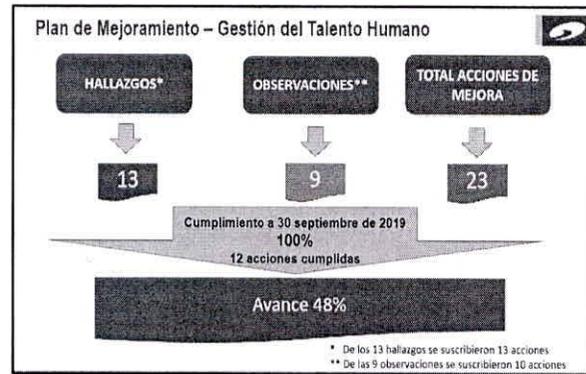
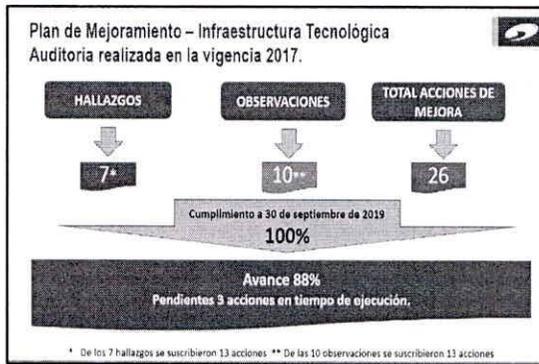


2. El 23 de julio de 2019, el Archivo General de la Nación informo la aprobación de las Tablas de Retención Documental – TRD, que serán aplicables para CISA en cumplimiento del Plan de Mejoramiento Archivístico suscrito con dicha entidad desde el mes de agosto de 2016, a partir de la aprobación de las TRD la entidad entra en proceso de realizar la valoración de fondo acumulado y la generación de las Tablas de Valoración Documental, así mismo se realizó la socialización de dicha aprobación para todo el personal de CISA, como se muestra en la imagen.



ACTIVIDADES DE MONITOREO

1. Durante el tercer cuatrimestre de 2019, la oficina de control interno realizó la evaluación al proceso de Gestión Administrativa y suministros, y a la Sucursal Bogotá, suscribiendo planes de mejoramiento que permitan fortalecer el normal desarrollo de las actividades del proceso auditado, adicionalmente se encuentra realizando la auditoria de Gestión al proceso Contractual del a entidad.
2. Para el periodo evaluado, se destaca y resaltan los esfuerzos adelantados por todos los procesos en la atención a las observaciones realizadas por la Auditoria Interna relacionadas con el fortalecimiento documental de los procesos, realizando las correspondientes actualizaciones a sus Circulares Normativas, Instructivos, Anexos, guía y demás documentos que soportan las actividades.
3. Realizado el seguimiento a los planes de mejoramientos internos se evidencia la gestión realizada por los líderes de proceso, en pro de cumplir con las acciones de mejora establecidas en cada plan, las cuales redundan en el mejoramiento continuo y permanente de sus actividades, como valor agregado del proceso auditor, a continuación, se relacionan los planes evaluados con corte al mes de septiembre de 2019:



Estado General del Sistema de Control Interno

1. Se resalta la responsabilidad, y liderazgo ejercido por parte del Representante Legal con el Sistema de Control Interno de Central de Inversiones S.A - CISA, así mismo se destaca el interés y compromiso con el proceso de Auditoría Interna, apoyando permanentemente su gestión Institucional.
2. En cumplimiento al Estatuto de Auditoría Interna de CISA y el Decreto 338 del 4 de marzo de 2019, la Oficina de Control Interno viene reportando los informes de auditoría, seguimientos y evaluaciones al Representante Legal, al Comité asesor de

Junta Directiva de Auditoria y al Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.

3. Se concluye que el Sistema de Control Interno de Central de Inversiones S.A. – CISA, evidencia un nivel adecuado y efectivo de sus actividades, las cuales se desarrollan en cada uno de los cinco componentes del MECI desagregados en el presente informe, los cuales conllevan a avanzar en la implementación de las 17 políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG versión 2 para el periodo evaluado.



ELKIN ORLANDO ANGEL MUÑOZ

Auditor Interno

Proyecto: Mauren Andrea Gonzalez S – Auditor

Revisó: Elkin Orlando Angel Muñoz – Auditor Interno CISA